

RESOLUCIÓN, de fecha 09 de septiembre de 2026, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **septiembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **14 de septiembre a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

9/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **14 de septiembre de 2026.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

- PUNTO Nº 1.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de julio de 2026 y a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026.

II. PROPUESTAS, mociones y otros asuntos por trámite ordinario.

- PUNTO Nº 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Calle Empedrada nº 8 y 6, esquina a C/ Jara.
- PUNTO Nº 3.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva de la Modificación de las determinaciones de la Ordenación Pormenorizada del PGOU-2011 en el Sector SUNC-O-CH4 “Gerald Brenan” en cumplimiento de la sentencia 195/2020 de fecha 14 de febrero, dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo-Sección Quinta del Tribunal Supremo.
- PUNTO Nº 4.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la unidad de ejecución UE-4, del PAM LE.3 (97) “Jarazmín Sur” del PGOU-2011.
- PUNTO Nº 5.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del P.E.R.I G.3- Intelhorce Industrial en el ámbito de Suelo Asistemático, promovido por la mercantil Mayoral Moda Infantil SAU.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la gestión, sobrecostes, retrasos y pérdida de identidad en las obras de remodelación del Paseo Marítimo de Pedregalejo.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox sobre la planificación estratégica de las redes y servicios esenciales en el nuevo Plan General de Ordenación Municipal (PGOM).
- PUNTO Nº 8.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al diseño, enfoque, chapuzas, desperfectos, retrasos, sobrecostes y nefasta ejecución de las obras de remodelación del Paseo Marítimo de Pedregalejo y la Protección de la Identidad del Litoral Este.
- PUNTO Nº 9.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de mejorar la accesibilidad, movilidad, seguridad e integración urbana del acceso sur al Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
- PUNTO Nº 10.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la planificación territorial de las infraestructuras de Policía Local, Bomberos y Emergencias ante el crecimiento urbano de Málaga.

PUNTO Nº 11.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la protección mediante un Plan Especial en el ámbito Hacienda Cabello-Castañón de Mena-Cerro de la Tortuga, la calificación como zona verde de la margen izquierda del Arroyo Teatinos y la creación de un corredor verde, bosque periurbano y parque arqueológico en todo el ámbito descrito desde la calle Cesar Manrique hasta el Cerro de la Tortuga.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 12.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de 30 de julio de 2026 relativo a la aprobación inicial de la "Modificación de Elementos Pormenorizada nº 39 del PGOU- sobre cambio de tipología edificatoria en Avda. Juan Sebastián Elcano nº 49".

PUNTO Nº 13.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de 30 de julio de 2026 relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en el ámbito de las Manzanas R7 R8 R9 R10 SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino" del PGOU-2011.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP de Málaga nº 7 de fecha 13 de enero de 2026)

Juan Ramón Orense Tejada